

Comunicado de Prensa
Calvià, 26 de junio de 2017

LA LLAR DE CALVIÀ HA TENIDO 79 USUARIOS Y MÁS DE 800 ESTANCIAS EN EL SERVICIO *RESPIR* DESDE SU PUESTA EN MARCHA EN AGOSTO DE 2015

Se trata de una ayuda que se ofrece a las familias cuidadoras

Desde agosto de 2015, Llar de Calvià S.A. ofrece *Respir*, un servicio público demandado durante tiempo por parte de las familias cuidadoras del municipio, y que ofrece la opción de tener en estancia temporal en la Residencia municipal de la Llar de Calvià a sus familiares, por un periodo de tiempo determinado.

Desde su puesta en marcha, han utilizado este servicio un total de **79 usuarios**, con un total de **860 estancias**.

- De agosto de 2015 a diciembre de 2015: 10 usuarios/as, con un total de 127 estancias
- De enero de 2016 a diciembre de 2016: 41 usuarios/as, con un total de 438 estancias
- De enero de 2017 a 15 de junio de 2017: 28 usuarios/as, con un total de 295 estancias.

La duración de la estancia temporal en la residencia es entre 1 semana y 20 días, y las circunstancias de la solicitud para el servicio público que se ofrece, son diversas: para el respiro familiar de cuidadores, por convalecencia, por vía urgencia, o por ingreso hospitalario inesperado del cuidador, entre otros.